

INFORME DE GESTIÓN
(Primera Sesión 28-02-2025)

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Movilidad.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamentos Internos Nos. 001 de 2020 y 2022.

NORMAS: Acuerdo 257 de 2006, Decreto Distrital 654 de 2011, Resolución 233 de 2018 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, modificada por la Resolución 753 de 2020, Decreto 139 de 2017, Circular 044 de 2009.

ASISTENTES: Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa Metro de Bogotá, Transmilenio S.A., Terminal de Transporte, Operadora de Transporte Público “La Rolita”, IDU, y UAEMV.

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	TOTAL (En número)
11. Movilidad	SDM	Subsecretaría a de Gestión Jurídica	P	28/02/2025					1
11. Movilidad	Empresa Metro	Gerente Jurídica	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Subgerente Jurídico	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Subgerente Jurídico	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	UAEMV	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	IDU	Subdirector General Jurídico	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	Secretaría Jurídica Distrital	Asesor Despacho	I	28/02/2025					1
11. Movilidad	Operadora de Transporte Público “La Rolita”	Gerente Jurídica	I	28/02/2025					1



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la página web:
(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion) de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X Reglamento interno: Sí X No. Actas con sus anexos: Sí X
No Informe de Gestión: Sí X

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector. Tema tratado en sesión: Política de Prevención Contrato Realidad	28/02/2025				Si
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital a través del Presidente del Comité	28/02/2025				Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
Aplicar las políticas y lineamientos en materia disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	28/02/2025				Si
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de apoyo a la Contratación/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	28/02/2025				No
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital de ser el caso	28/02/2025				Si
Expedir su propio reglamento	28/02/2025				si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo a las funciones ejecutadas dentro del marco de las políticas y generalidades del Comité, se observa una participación activa de cada uno de sus miembros, generando un nivel óptimo de cumplimiento por la instancia, de acuerdo a las metas y objetivos dentro de los periodos establecidos en la reglamentación.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia se ajusta en su funcionamiento a las normas de creación.



SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
28/02/2025		No se tomaron decisiones.	Segunda sesión: 28/05/2025 (miércoles)

Firma de quien preside la instancia



Nombre Paulo Andrés Rincón Garay
Cargo Subsecretario de Gestión Jurídica
Entidad Secretaría Distrital de Movilidad